

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE AISLAMIENTO DE LA LONJA “DO XUFRE”.

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MARISCO Y CULTIVOS MARINOS DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA (OPP-20)

La Organización de Productores de marisco y cultivos marinos de la provincia de Pontevedra (OPP-20) es una organización dedicada al marisqueo y la acuicultura, constituida con el objeto de fomentar la extracción de los recursos marinos vivos de una forma responsable, equilibrada, sostenible y competitiva, así como de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores del mar y de contribuir a la conservación del medio marino y de la biodiversidad de las especies.

En este sentido la OPP-20 a través de su plan de producción y comercialización define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

En el Plan de Producción y Comercialización de 2021 se contemplará como una de las medidas a ejecutar la “Mejora de las condiciones de comercialización de los productos de la OPP” mediante la mejora del aislamiento térmico de la zona de venta de estos, de forma que no se vean afectados por las temperaturas externas.

La mejora del aislamiento se realizará en dos anualidades:

2021: aislamiento del techo.

2022. aislamiento de los laterales del edificio.

3. DESARROLLO

El objeto de este contrato es el siguiente:

Suministro e instalación de sistema de aislamiento térmico para el edificio de la lonja “do xufre” para techo y laterales.

4. PRESUPUESTO

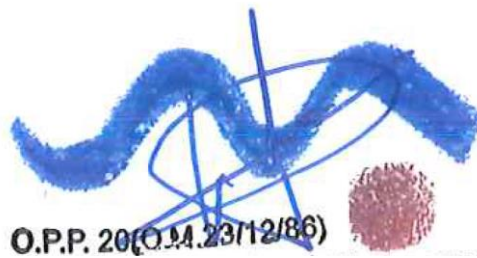
El presupuesto máximo de todo el aislamiento será de 62.000,00 € (IVA no incluido).

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 31 de octubre de 2020 a la siguiente dirección de email: opp20@opp20.com

Disponemos de un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.opp20.com

Reciba un cordial saludo.



O.P.P. 20 (O.M. 23/12/86)

D. Juan José Rial Millán

Presidente OPP-20